

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete.

A la Higiene y al Erario.

Impulsado solamente por sentimientos de equidad y de justicia, me permito contestar con cuatro desaliñadas líneas al artículo de fondo que en el número del Jueves último publica el pedico local *La Unión*, combatiendo la disposición de la Alcaldía sobre la matanza de cerdos. *La Unión*, aplaudió primeramente la referida disposición, creyéndola lógica y en armonía con las tendencias del progreso en lo que se refiere á la higiene de las subsistencias, y después, cuando sin duda trató de informarse, retira su aplauso primitivo para convertirlo en censura, censura que tendría fuerza si viniese argumentada, unida á razones que convencieran, pero nunca del modo que lo hace; indudablemente *bebí en mala fuente*, y expone las mismas infundadas quejas de aquellos que quieren falsear el verdadero camino. Si no hay más motivos que los expuestos en el artículo de referencia, la cuestión queda juzgada, y nunca debió rectificarse el juicio que le dictó el buen sentido en su primera impresión.

El Matadero reúne las debidas condiciones para el sacrificio de cerdos por ahora; en esta estación es muy reducida la matanza, y para después, cuando en el invierno aumente ésta, si entonces deja que desear por falta de amplitud, debe pedirse que se reforme, que se abran nuevas naves, que precisamente es de la propiedad del Municipio la casa contigua que sirve de cocheras, gallineros y viviendas del conserje. Esto sería lo razonable y práctico; lo otro, es hacer el artículo á los que tratan de matutear y de vender alimentos que si algunas veces son sanos, otras no lo serán; por lo pronto no se ejercerá la inspección facultativa.

Otra de las razones de *La Unión*, para censurar lo últimamente acordado, es que desde hace muchos años, desde que Jerez es Jerez, los carniceros han matado en sus casas. Este argumento no me extrañaría en otro periódico que no viene al caso nombrar, pero en el órgano de los republicanos locales, me asombra, me hace ver visiones, sin duda no se ha dado cuenta al correr de la pluma; en lo absurdo del dilema. Sería lo mismo que afirmar que debemos seguir haciendo. Convengo en que será sólo una ligereza y no he de sacar partido de tal afirmación. Los tiempos marcan y todo en el mundo varía, por lo menos en estos órdenes de cosas.

Antiguamente se reconocían los cerdos en las casas de los carniceros *aparentemente*; pues la verdad es que no se reconocían. Primeramente, cuando el inspector quería cumplir con su deber, resultaba que tenía que ir tres ó cuatro veces á cada casa, y unas veces porque el agua no estaba caliente, otras porque no había venido el matarife, y por un sin número más de concausas, el cerdo no se había sacrificado, el resultado era que el inspector veterinario convertido en perpetuo andarín, al final de la jornada no había podido cumplir con su misión; cada cual mataba á la hora que más le convenía, y para complacerlo haríanse necesarios quince ó veinte inspectores.

En estos tiempos debe hacerse la inspección de las carnes de cerdos con el auxilio del microscopio, no por capricho, sino porque existe una Real Orden de 21 de Abril de 1881, que así lo dispone. Esta innovación no está desprovista de sentido: se funda en que la *triquinosis*, que es la enfermedad más grave del cerdo, sólo se aprecia

mediante este aparato científico, pues las triquinias se sabe que son invisibles á la simple vista; por esta razón fundamental se sacrifican los cerdos en los mataderos de todas aquellas poblaciones de relativa importancia.

Si entra á diario gran cantidad de carne de reses sacrificadas en el campo, declaradas como chacina, que no son reconocidas, según afirma *La Unión*, es un abuso intolerable contra la salubridad pública que la autoridad debe evitar y que todos debemos contribuir á que desaparezca. Esas carnes no ofrecen garantía para el consumidor, y debe ser castigado el que la pretenda introducir. No debe consumirse más carne que la que proceda de la casa de matanzas.

También se presta á otros fraudes que perjudican al Erario, la matanza en las carnicerías; yo no quiero extenderme en demostraciones por no ser demasiado molesto, pero pondré un ejemplo único. Se lleva á pesar al Matadero un cerdo de sesenta kilos, se abonan tales derechos con relación al peso, y al llevarlo á la carnicería para sacrificarlo *se cambia* en la calle con otro cerdo *que lleva tránsito para fuera* y que pesa doscientos kilos cómo queda el Erario? Este fraude que ya ha sido probado alguna vez, puede repetirse.

Infórmese mejor *La Unión*, pero no por los carniceros ni por los empleados en el Matadero, son dos elementos contrarios á la reforma; los unos por el negocio y los otros porque les cae trabajo.

JUAN DEL PUEBLO.

EL CATASTRO PARCELARIO.

En muchas ocasiones se ha hablado de la necesidad de llevar á cabo con la mayor rapidez posible la nueva ley del Catastro á fin de que comprobada la existencia de grandes ocultaciones en superficie y en riqueza sustraídas actualmente á la tributación, contribuyan todos con la medida de lo justo y se aminoren las cargas que hoy pesan sobre los propietarios y agricultores de buena fe.

Varias han sido las disposiciones dictadas sobre la materia en diferentes ocasiones; pero los trabajos catastrales no han pasado de ser un ensayo y se han hecho lentamente en unas cuantas provincias debido á la falta de consignación de crédito en el presupuesto. La ley de 23 de Marzo último, concede á la Administración recursos bastantes para imprimir mayor actividad á la formación del avance catastral y á la de los registros fiscales de la propiedad territorial, los cuales servirán por el momento para el equitativo reparto de la contribución y serán punto de partida para ir formando el catastro parcelario, objeto principal de dicha ley.

Para que nuestros lectores juzguen de las proporciones de la ocultación, sometemos á su estudio algunos interesantes datos relativos á la misma.

La superficie comprobada en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, se eleva á 5.392.729 hectáreas, de las que solo hay amillaras 3.474.216, resultando, por lo tanto, una ocultación de 1.918.513 hectáreas. A dicha superficie corresponde la siguiente riqueza:

Cádiz, 19.712.234 pesetas comprobadas y solo 15.409.458 amillaradas, que da un 21'82 por 100 de ocultación, importante 4.302.776 pesetas.

Córdoba, 41.061.947 pesetas y 20 millones 673.134 respectivamente, ó sea un 49'65 por 100 de ocultación, valorado en 20.388.813 pesetas.

Granada, 24.524.752 pesetas comprobadas y 15.126.663 amillaradas. La diferencia entre ambas cantidades es de

9.398.089 pesetas, equivalente al 38'32 por 100 de riqueza sustraída á la tributación.

Málaga figura con 21.357.736 pesetas comprobadas y 13.491.272 amillaradas, que dan un 23'96 por 100 de ocultación, representado por la suma de 7.866.464 pesetas.

Sevilla tiene declarada una riqueza por valor de 24.289.206 pesetas, habiéndose comprobado que posee 39 millones 548.930; es decir, que oculta nada menos que 15.215.724 pesetas, ó sea un 38'06 de la verdadera.

Del citado resumen de los 126 registros fiscales de la propiedad rústica aprobados hasta el 21 de Abril de 1906, se deduce que en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Madrid y Toledo, hay una ocultación de 32'81 por 100, cuya descomposición es como sigue:

Albacete	29'08
Ciudad Real	23'49
Córdoba	42'39
Jaén	52'47
Madrid	32'25
Toledo	35'71

En las mismas provincias un 15'65 por 100 de riqueza pecuaria se sustrae á la tributación.

Hasta aquí los trabajos realizados para la formación del Catastro parcelario, siendo de desear que se impriman á lo mismo toda la actividad que exige y reclama el hecho de que por los escasos escrúpulos de unos tengan otros que tributar doble ó triple de lo que equitativamente le corresponde.

LA REINA CRISTINA EN EL HOSPITAL del Buen Suceso.

Como anunciamos anoche, S. M. la Reina, acompañada por la duquesa de la Conquista y el mayordomo mayor de su Real Casa, marqués de Aguilar de Campó, visitó el lunes á los heridos que están en tratamiento en la Clínica militar de urgencia del Buen Suceso.

Su Majestad conversó breves momentos con el teniente de Seguridad señor Monjas, interesándose vivamente por el estado del herido, el cual es bastante satisfactorio; pues aunque la herida es muy profunda, examinada por medio de los rayos X se ha comprobado que no interesa ningún órgano importante y que no queda en el interior ningún cuerpo extraño.

El guardia municipal Miralles, al cual se le adjudicó la casa de Bellas Vistas, y que sigue en tratamiento en la Clínica del Buen Suceso pidió á la Reina doña Cristina su ascenso á guardia de primera, que prefiere á usufructuar la casa; pues dado que su curación se tiene por segura, sin quedar inutilizado para el servicio su ascenso le proporciona, con una ocupación compatible que tiene, y que es la de arreglar pianos de manubrio, medios de vida, pudiendo servir la casa para premiar á otra persona que sea acreedor á ello.

Su Majestad visitó uno por uno á los soldados de Wad-Ras que están en cura, prodigándoles afectuosas palabras de afecto y de consuelo, que agradecieron vivamente.

La reina tuvo también afectuosas frases para el director de la Clínica y los oficiales del Cuerpo de Sanidad militar que con tanto esmero asisten á los heridos.

(De *La Época* del día 13.)

LOS TRATADOS DE COMERCIO NUESTROS VINOS.

Los nuevos aranceles han de servir de base á las negociaciones encaminadas á firmar con las demás naciones tratados definitivos de comercio. En vísperas de que sean un hecho esos aranceles, conviene examinar lo que

pagan actualmente los vinos españoles al entrar en otros países. Estos países no harán concesiones á nuestros vinos, sino á cambio de otro género de concesiones que nosotros les hagamos.

Suiza, mientras no tengamos con ella un convenio definitivo, hace pagar á los vinos españoles un derecho de 8 francos por 100 kilogramos hasta 15 grados.

Francia, con la cual tenemos la tarifa minimum, exige hasta 12 grados 12 francos por hectolitro; las décimas suplementarias de grado pagan 0'22 hasta 15 grados.

Alemania nos aplica, mientras no nos entendamos con ella, el trato de la nación más favorecida, y nuestros vinos pagan 15 marcos, ó sean en francos 18'75 por 100 kilogramos en bruto, si reúnen las condiciones de vinos de *coupage* (para la mezcla). En el caso contrario pagan 20 marcos, ó sean 25 francos los 100 kilogramos.

Bélgica sólo exige un derecho de 20 francos por hectolitro.

Italia, de quien esperábamos el trato de la nación más favorecida, ó sea un decreto de 12 liras por hectolitro, ha tenido, después de un voto reciente de su Cámara, que aplicarnos la tarifa general, ó sea 20 liras por hectolitro hasta 15 grados.

La tarifa en Holanda es de 42 francos por hectolitro.

Austria Hungría nos aplica su tarifa general, 50 francos los 100 kilogramos.

En Inglaterra los vinos en tonel hasta 30 grados de espíritu de prueba pagan 85 francos y medio por hectolitro.

La República Argentina, con quien estamos llamados á desarrollar nuestro comercio, cobra 40 céntimos por litro hasta 15 grados, tratándose de vinos ordinarios.

En cuanto á Rusia, su tarifa es más que prohibitiva, ya que 100 kilogramos de vino pagan, según la tarifa, minimum 244'13 francos.

Nosotros también protegemos nuestros propios vinos. Los vinos extranjeros hasta 15 grados pagan, al entrar en España, 65 francos por hectolitro, según la tarifa general y 50 francos según la tarifa reducida.

Los datos anteriores prueban que fuera de Suiza y de Francia, la generalidad de las naciones nos aplican tarifas que imposibilitan todo comercio.

Hasta con Francia ha bajado nuestra exportación en términos realmente aterradores.

En todo esto han de pensar quienes, en nombre de España se pongan al habla con los representantes de otras naciones. No han de olvidar tampoco que la agricultura y principalmente la viticultura ha sido y puede volver á ser una de las mayores fuentes de riqueza de este país.

Notas parisienses.

Los anarquistas y la policía.

Tengo en este momento un montón de cartas sobre la mesa que me han sido dirigidas por partidarios del colectivismo y por antianarquistas inventores de procedimientos para suprimir la anarquía y los anarquistas, ó á lo menos para impedir que hagan daño. Los antianarquistas preconizan acuerdos internacionales, medidas extraordinarias de policía, leyes especiales, y no piensan en que ya han sido ensayados todos esos remedios.

Hay dos clases de anarquistas; los conocidos de la policía internacional y los que logran permanecer ignorados. Los primeros son anarquistas oficiales; sus nombres, apellidos, profesiones y domicilios figuran en los bien detallados registros que los policías de diversos países van comunicándose mutuamente.

Pasan su vida siendo puestos en prisión ó en libertad, según las circunstancias. La policía no les deja en paz, porque ellos se empeñan en hacer alarde de que su acción anarquista sirve para alguna cosa. Desde luego, entre veinte anarquistas de esta clase, generalmente se cuentan tres falsos anarquistas, que son espías y descubren á los compañeros.

Cuando se verifica un atentado, el autor nunca figura en las listas, y se supone, como ha sucedido con Morrals, que él era el único cuyo rastro se había perdido. Así, á pesar de tanta vigilancia internacional, pudo ser asesinada la emperatriz de Austria, lo mismo

que el rey Humberto, el presidente Carnot y el atentado de Madrid no ha sido una excepción de la regla. De suerte que no se puede abrigar—y esto es lo lamentable—la esperanza de que la policía sea realmente eficaz en su misión. Todo cuanto se imagine nunca que un individuo aislado mate á un soberano ó que algunos sujetos que no han llamado la atención de la policía se dediquen á fabricar, sin que nadie lo sepa, una ó muchas bombas, que uno de ellos se encargará en lanzar entre la multitud.

Estos no serán conocidos por la policía y después de haber dado el golpe continúan marchando adelante. Bien lo demuestra el recuerdo de los atentados referidos.

H. HARDUIN.

Agricultores y Labradores

Anoche á las nueve tuvieron una reunión los agricultores en su círculo de la calle Visitación, acordando las bases para las faenas agrícolas, relacionadas con la recolección. Parece que estas bases les serán presentadas á los propietarios.

Hé aquí la comunicación que dirigen al Gremio de labradores y las bases propuestas:

"Sr. Presidente del Gremio de labradores de Jerez.

Muy Sr. nuestro: La que suscribe, Sociedad de obreros agricultores y en su representación la Junta, con el debido respeto tiene el honor de manifestar, para que lo haga constar á sus asociados, que habiendo tomado esta colectividad un acuerdo en la reunión del 15 del actual que con carácter oficial fueran presentadas á esa entidad que Ud. preside las bases por que ha de regirse durante la recolección dicho gremio, las cuales remitimos adjuntas para vuestra sanción y aprobación, deseando su contestación de aceptarlas ó no, para el día 20 que se presentará al gremio y resuelva con arreglo á ella.

Este gremio, queriendo seguir por los trámites de urbanidad, y apartado de toda parcialidad, asistiéndole todo derecho á defender sus brazos, confía en vuestra rectitud y volviendo la cara á pasadas luchas no se harán intransigentes, puesto que los obreros, peritos prácticos en lo que se encuentra tirado á la tierra, no se han querido elevar á peticiones que tal vez darían por resultado una lucha titánica entre patronos y obreros, sino que tomando como base la que fué sancionada y aprobada por ambas colectividades á presencia de la primera autoridad local el año 1902, se ciñen, para no ser calificados de exagerados, á esa misma base, aumentando 25 céntimos por peonada, que teniendo en cuenta la superabundancia del presente año agrícola, bien poco significa.

Lo que sometemos á vuestra consideración, confiados en que obrarán con justicia.

BASES PARA LA PROXIMA RECOLECCION.

Condiciones por que ha de regirse el obrero en las faenas agrícolas:

Artículo 1.º El obrero en las eras percibirá como sueldo mínimo 2'50 pesetas, teniendo por faena durante su jornada carretada y media de tarea para su avienta, asentar la paja en su depósito y hacer el envase de granos para cargarlos en vehículos ó caballerías; si por cualquier circunstancia de tiempo ó otras causas no pudiesen hacerse las faenas antes estipuladas, no podrá obligarse al morito á faenas extraordinarias.

Art. 2.º El obrero que se ocupa en las faenas de carretas para greña, tendrá un real de aumento en el sueldo y una piel de oveja para resguardo de la ropa; las condiciones para el trabajo como viajes, serán según las distancias que medien de las eras, y no se podrá obligar á viajes extraordinarios á menos que sea á conveniencia de los operarios.

Art. 3.º El zagal de rempujero percibirá como sueldo la mitad del carretero, incluyéndolo en los beneficios que éste obtenga.

Art. 4.º Los obreros que se ocupan en las máquinas percibirán como sueldo 3'00 pesetas, incluso carreteros y cargadores alimentadores y sabaneros 3'50 pesetas. Condiciones durante su jornada: Empezarán al apuntar el sol

terminando a la puesta del mismo, teniendo una hora de almuerzo y dos de comida.

Art. 5.º El suministro será por cuenta del obrero, siendo obligación del patrón proporcionar todo cuanto haga falta, como costero, cocinero y toda clase de utensilios; y

Art. adicional. Todas cuantas condiciones se relacionen con las faenas agrícolas y no vayan estipuladas en estas bases, serán reguladas según costumbre en este término.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez
Observaciones meteorológicas del día 15 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	25'00
Idem mínima	12'80
Idem media	18'90
Máxima al sol	27'50
Radiación solar	0'00
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	13'40
Estado higrométrico del aire	65'55
Presión barométrica media a cero grados	757'64
Evaporación en milímetros	5'80
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.—Dirección.	S. O.
Velocidad, kms.	91

BANCO DE ESPAÑA

JEREZ

Por acuerdo de este Consejo de Administración, se pone en conocimiento del público que las horas de oficina de este Banco serán desde el próximo Lunes 18 del corriente, de 12 de la mañana a 4 de la tarde.

Jerez 15 Junio 1906.—El Secretario, *Pablo Agustín*.

Ramo de Aduanas.—De cuanto a este concierne, se ocupa la casa en Cádiz José M.ª Molina, C. de Marina, 16. Condiciones excepcionales para los exportadores. Representante en Jerez, D. Carlos Campoy, Higuera, 5.

La Procesión del Corpus.—Con gran solemnidad, celebróse anteayer tarde la tradicional procesión del Santísimo Corpus Christi.

A las seis y media de la tarde, salió la procesión de la I. I. Colegial, formando la piadosa comitiva, numerosos fieles, los asilados de las casas de Beneficencia y representación de las comunidades, asociaciones y clero secular y regular.

Asistieron representaciones de los cuerpos de la guarnición, centros y corporaciones y el Ayuntamiento bajo mazas.

Presidieron el alcalde Sr. González Hontoria, y el general gobernador militar, señor Figueroa.

Todas las calles que recorrió la procesión, se encontraban engalanadas con colgaduras y ocupando las aceras, numerosísimas personas de todas las clases sociales.

Al regresar la procesión a la I. I. Colegial, terminó el acto con la bendición del Santísimo y las preces de ritual.

Ya se están acabando las obras de la plaza del Arenal, ¡Dios sea loado! Creíamos que no iban a tener nunca feliz término!

Bajo el punto de vista estético, resulta que domina en absoluto la línea perpendicular, en efecto las palmeras, los candelabros, las casuarinas, todo tiende hacia arriba, todo perpendicular, todo derecho!

Desaparecieron los brazos de los candelabros que en forma horizontal se extendían; vinieron al suelo aquellos árboles frondosos que con sus verdes ramas en todos sentidos daban una alegre nota de diversidad al conjunto, pero ahora todo apunta al Cielo.

Creemos que al menos en los cuatro ángulos del espacio que queda en el centro; deberían plantarse cuatro grandes palmeras canarienses, que indudablemente son las que mejor se dan en este clima; de este modo se cambiaría algo la monotonía que hoy se nota en la plaza reformada.

Y a propósito de la plaza: ¿qué privilegio tiene una de las cuatro caras del reloj, para ostentar las once repeticiones y carecer de las nueve? ¿Llega el espíritu de reforma de nuestro activo Alcalde a querer variar el horario, ó es que ha ordenado que el día tenga 28 horas para tener más tiempo?

Mucho nos complacería esta nueva reforma, pero nos parece que de tejas arriba no van a querer obedecer a D. Julio.

Se encuentra enferma la respetable Sra. Marquesa Vda. de Bertemati.

Le deseamos sinceramente pronto alivio.

La primera de las anuales veladas de la Alameda de Fortún de Torres, celebrada anteayer, resultó bastante menos concurrida de público que otros años.

Después de pasar unos días en esta regresó a Barcelona, el activo comerciante D. Antonio Sanromá, representante general en Cataluña, de la importante casa vinatera *Sánchez-Bomate Hermanos*.

Anoche fué trasladada procesionalmente desde la I. I. Colegial a la Merced, la imagen de nuestra veneranda Patrona, María Santísima de la Merced.

Sesión Municipal.—Anoche, celebró cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, Sr. González Hontoria.

Asistieron los concejales Sres. Martínez y García de la Peña, Calle Carrasco, Arca, Aranda, Fernández Gao, Sánchez Guerrero, Albuin, Picardo, Rivero Gordon y de los Reyes.

El Secretario, Sr. Ríos, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Los Sres. Barrón y Aranda, pidieron constase en acta su conformidad con las manifestaciones hechas en el anterior cabildo por el Sr. Rivero Gordon, oponiéndose a que se concedan garantías a la Sociedad de Aguas para el servicio de riegos en el Parque.

Se aprobó un expediente de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo la alineación de las calles Cuatro Juanes y Compás.

En vista de no haber dado resultado las gestiones practicadas por la citada Comisión cerca del dueño de una casa de la Tornería para que contribuya a los gastos de construcción de un caño maestro en la calle Judería, se acordó hacerlo por cuenta del Municipio.

Previo el informe favorable de la repetida Comisión y del Arquitecto, se concedió licencia a D. Hermenegildo Alonso para reformar la fachada de la casa núm. 8 de la calle del Carmen.

Leyóse un informe del Arquitecto señor Hernández Rubio, acerca de la apertura de un hueco de la fachada de la casa número 19 de la calle Juana de Dios Lacoste.

El Sr. Hernández Rubio, dice que el citado hueco se encuentra apareadamente en las condiciones debidas.

Dijo el Sr. Aranda que de la lectura del informe de los Arquitectos deduce que hizo fundadamente la denuncia.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda un oficio del Primer Jefe de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Cádiz, interesando el reintegro de cierta suma por suministros a reclutas de esta ciudad.

Se acordó sacar a concurso la plaza de segundo practicante del Hospital de Santa Isabel.

Fué retirado el dictamen de la Comisión de Hacienda acerca del contrato sobre alumbrado por gas, por encontrarse ausente el Sr. Larragán, que forma parte de la ponencia dictaminadora.

A propuesta del Sr. Picardo, fué retirado de la orden del día, y pasó a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el dictamen del Letrado Consultor acerca de la servidumbre de luces del local de los Juzgados.

El Sr. González Hontoria, dió cuenta de la liquidación practicada por la Comisión Provincial de Pósitos, acerca de lo que adeuda la dueña de la casa número 13 de la Plaza de los Silos.

Dijo el Sr. Rivero y Gordon, que la citada liquidación tenía algunas partidas equivocadas, por lo que el Municipio debía hacer constar que ni la aprobaba ni la desaprobaba.

Contestó el Sr. Barrón, que si la liquidación estaba equivocada que se recabase de la Superioridad su enmienda antes de entablar las reclamaciones judiciales a la deudora.

Después de discutir el caso los señores Rivero, Barrón y Calle, se acordó entablar la reclamación a la deudora, á reserva de impugnar la liquidación.

Dió cuenta el Sr. González Hontoria, de haber recibido varios datos acerca de las Escuelas de Artes e Industrias, que le fueron remitidos por el Director de la de Almería.

Pasaron los datos, que fueron leídos por el Secretario, a la Comisión de Instrucción Pública.

Continuó el Sr. González Hontoria diciendo que había remitido a la Superioridad el expediente para construir el nuevo Cementerio, para que lo informase la Junta Provincial de Sanidad.

Añadió que había girado una visita al Cementerio, acompañado de varios vocales de la comisión de Sanidad y del Arquitecto, y necesitándose lugar para enterramientos, proponía la apertura de una nueva fosa.

Se acordó así.

También se acordó a propuesta del señor Martínez y García de la Peña, echar una gruesa capa de cal viva sobre la antigua fosa, para evitar las emanaciones.

Y se levantó la sesión.

La acreditada Cerveza
“LA CRUZ DEL CAMPO”
SE EXPENDE EN LAS CERVEZERIAS
Los Cisnes, La Mezquita y Café Esclava
pesetas 0'30 el bock y
0'15 el medio bock.

Espousales.—Anteayer se tomaron de dichos la Srta. Pilar Sánchez de Tagle y López y el conocido comerciante D. Dario Pérez Calderón.

Recibió la promesa matrimonial el Presbítero D. Andrés Fernández de Entreríos, y fueron testigos del acto, D. Juan José López de la Riva, D. Manuel A. Correa y don Angel de la Pascua.

Las numerosas personas invitadas al ac-

to, fueron obsequiadas con un espléndido refresco servido por el Hotel Los Cisnes.

Suspensión de trabajos.—Dice el *Diario de Cádiz*:

“Hace próximamente dos meses dimos la noticia de que empezaba a escasear el dinero para seguir los trabajos emprendidos en las carreteras de esta provincia. Había entonces en las mismas unos 5.000 obreros, de los cuales se han ido despidiendo hasta quedar la mitad por falta de recursos.

Todos ellos tendrán que ser despedidos en primer de Julio próximo y paralizada por tanto la construcción de las carreteras, por haberse recibido en la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia orden para que el 30 del mes corriente, se devuelva el dinero que exista para los trabajos mencionados.”

Por la Guardia Rural fueron detenidos dos individuos vecinos de Yunquera (Málaga), que causaron heridas en la cabeza a Francisco Oliva Martín, cuestionando en el rancho de Río Viejo.

También detuvo la citada fuerza á Miguel Reina Landete, que cuestionando con José García Navarrete, le hirió en la cabeza.

Ayer tarde en el expreso marchó á Santander la Excmo. Sra. D.ª Isabel de Soto, viuda del general Villegas.

Para esta tarde está citado el Consejo de Administración de la Plaza de Toros.

Condecoración.—Le ha sido concedida la Cruz de la Orden de San Hermenegildo, al comandante del Regimiento de Alfonso XII, D. Florencio Ortega Rodríguez.

Nuestro estimado amigo el señor D. Francisco Fuentes Marcos, ha trasladado su domicilio á la calle Honda número 17.

En breve vendrá de Madrid á Chipiona y Cádiz, el eminente Dr. D. Manuel Tolosa Latour.

Carne barata.—Sabemos que un tablero de Puerto-Real, ha contratado la carne de cincuenta erales, á peseta el kilo, libre para el entrador.

Coronel.—Llegó ayer á ésta el coronel de caballería D. Antonio Reina Maldonado, Jefe del Primer Depósito de Caballos Sementales.

Anarquistas á la sombra.—Dice un colega de Madrid:

“Hablando esta mañana con los periodistas el ministro de la Gobernación acerca del reciente atentado, manifestó que, en su opinión, al anarquismo se mezclaban otros elementos pudientes, que son los que facilitaban los fondos necesarios.

Así lo indica el hecho descubierto de que un anarquista que siempre ha sido pobre tenga ahora á su nombre 500.000 pesetas en el Banco de España.

Estos exaltados parecen ser el brazo ejecutor de otras personas de distinta significación y carácter.

Al Gobierno no le pasa desapercibido este dato y se esforzará por descubrir á los culpables.”

Anteayer marcharon á Santander, donde pasarán una temporada, nuestro estimado convecino D. Enrique Rivero con su distinguida señora é hijos.

Ayer ingresó en la Cárcel á disposición del Juzgado, un individuo llamado Antonio Bernal Mancheño, en cuyo poder fueron encontrados un caballo de cinco años y un potrero de dos años, cuya procedencia no pudo justificarse.

SOMATOSE
CONTRA LA CLOROSIS

El Duque de Almodóvar.—El presidente de la Diputación D. Cándido Prieto, ha recibido carta del Sr. Gamoneda, secretario del señor ministro de Estado, participándole que éste ha experimentado gran mejoría en su padecimiento, y que si no surgen complicaciones, dentro de poco podrá salir de Madrid para su restablecimiento completo.

Que así sea celebraremos.

Según “El Defensor de Granada”, no le ha sido admitida por el nuevo ministro de la Gobernación al señor Sánchez Lozano, la dimisión que había presentado del cargo de gobernador civil de aquella provincia.

Viajeros.—Estuvieron ayer en Cádiz, los Diputados provinciales D. Julio Bertemati y D. Fermín Bohórquez.

—Marcharon á Villamartín D. Juan Huertas y D. Ramón de los Ríos.

—A Madrid, D. Rafael García Borbolla.

—Marchó á Cádiz, D. Juan G. Peman.

—A Málaga regresó el ingeniero agrónomo D. Leopoldo Salas Amat.

El “Lepanto”.—Desde Tánger marchó á Cartagena y demás puertos dichos, el crucero *Lepanto*.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Tres por cuestionar en la Plaza del Caribón.

Uno por embriaguez y promover escándalo.

Una mujer por contravenir las disposiciones de la Alcaldía.

Otra por causarle una herida en la cabeza á otra mujer.

Uno por causarle á un dependiente del Resguardo de consumos una herida en la cabeza.

Y dos por cuestionar en la Alameda de Cristina.

La mayor parte de los purgantes irritan. Las “Aguas y Sales de Mediana” producen efectos inmediatos sin irritación ni molestia.

Dicen de Morón que anteayer descargó sobre dicho pueblo una fuerte tormenta, cayendo una chispa en la fábrica de aguardientes de don Manuel Serrano que falleció á las dos horas.

En el pueblo de Coripe, cercano á Morón, ha habido también otra víctima.

A casarse tocan.—Dice un colega de Sevilla:

“Hasta las doce de la noche de ayer, en que expiró el plazo de presentación de solicitudes y documentos por los matrimonios que aspiran á obtener alguna de las 20 dotes de 250 pesetas concedidas por la Real Maestranza, se han presentado, con la documentación necesaria al parecer, ciento cuarenta y ocho instancias.”

Trust del pan.—Insistese que en breve funcionará un trust para la venta del pan, subiendo el precio del pan en Madrid y que después se extenderá á provincias.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción y primera instancia de Chiclana, D. Eusebio Manteola, secretario que fué de la Audiencia de Cádiz.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que en otro lugar publicamos, de la subasta para la emisión de Obligaciones Municipales, serie C, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales, el próximo día 2 de Julio.

Regresó á Madrid con su compañía el veterano actor D. Donato Jiménez, con Morano y Pascuala Mesa.

Descansarán una temporada.

De Leysin (Suiza) en cuyo Sanatorio se hallan hace algunos días los duques de T'Serclaes, recibimos noticias de que su hija mayor, María de Guzmán, que llegó allí en muy mal estado, ha sentido una gran mejoría, siendo muy favorables los pronósticos que sobre la recuperación de su salud han hecho los médicos de aquel establecimiento.

El ilustre presidente del Congreso, Sr. Canalejas, ha sido nombrado socio honorario del Centro Jurídico y de Ciencias sociales de Buenos Aires, en la vacante producida por fallecimiento del general argentino D. Bartolomé Mitre.

Listas electorales.—El Gobierno ha preguntado á la Junta provincial del Censo, de todas las provincias, la fecha exacta en que estarán terminadas é impresas las nuevas listas electorales, detalle relacionado con la convocatoria de las nuevas elecciones y que estiman los políticos como síntoma de que dispone el Jefe del Gobierno del decreto de disolución de Cortes.

Tranvías á Puerto Real.—Dicen de San Fernando:

“Hoy, á las cinco de la tarde, el alcalde señor Gómez Carrillo recibió la visita de su colega el de Puerto Real, don Pedro Paul y el secretario de aquel Ayuntamiento señor Derqui, cuya visita tuvo por objeto interesar del Sr. Gómez Rodríguez, como gerente de la Eléctrica y accionista de los tranvías, gestione con ambas Compañías se enlacen Puerto Real y la Factoría de Matagorda con San Fernando y Cádiz por medio del tranvía.

De dicha visita salieron los indicados señores bien impresionados, según nos dijeron si bien dado lo complejo y vasto de su proyecto, nada se puede decir.”

Director de balneario.—Ha sido nombrado médico Director interino del balneario de Paterna D. Julio Díez Romero.

El tedio es la enfermedad de quien sin trabajo vive y el mal de boca de quien no usa el **Licor de Orive**.

De temporada.—Ha marchado á la hermosa villa “La Soledad”, propiedad del señor duque de Almodóvar del Río, don Simón López con su familia.

Propónese pasar allí los meses de Junio, Julio y Agosto.

El hombre del cañón.—Dicen de Madrid:

“Sensación extraordinaria causó anoche el debut del atleta Nino, hombre prodigioso, de hercúleas fuerzas, que levanta un cañón con su cureña, cuyo peso es de 1.600 kilos. Es preciso ver tan difícil operación para adquirir el convencimiento de que pueda realizarse.

El público tributó frenéticos aplausos al atleta asombroso, que de seguro irá á admirar todo Madrid.

Algunos de los concurrentes al Circo convenían en que anoche realmente se encontraban ante un verdadero caso de fuerza mayor.

También debutó con gran éxito el enano Upts, artista graciosísimo que baila, canta y hace el amor con muchísimo salero á una elegante y hermosa dama que le acompaña. Upts fué aplaudido con entusiasmo.”

Exitos seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Noticias de Sevilla:

Han regresado de la Corte los duques de Tarifa.

—El Colegio de Abogados ha tomado el acuerdo de suprimir temporalmente las subvenciones que distribuían dos veces al año á las huérfanas de los colegiados fallecidos.

—Ha regresado de Madrid el Sr. MacPherson, con sus bellas hijas Luisa y Josefina y sobrina Mary.

—En el expreso marcharon á Madrid, el Diputado á Cortes señor D'Angelo y el joven abogado y catedrático de la Escuela de Comercio, señor Rodríguez de la Borbolla y Serrano.

El señor Rodríguez de la Borbolla marcha á Madrid á encargarse de la secretaría particular de su señor padre, el subsecretario de Gracia y Justicia.

“Paris-Jerez”.—Habiendo desistido el Sr. Charles de su anunciado traslado á Lisboa, con motivo de las reiteradas indicaciones que en este sentido le ha hecho su distinguida y respetable clientela, manifiesta al público que sigue realizando todos los artículos de su acreditado establecimiento para aminorar las existencias, debido á su traslado en la misma calle, Lar-ga, 28.

Herniados (Quebrados)—Vuestra curación la obtendrás con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Alcaldía Constitucional
DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Por término de veinte días, contándose todos los que transcurran desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, se anuncia la subasta á la alza del noventa y cinco por ciento de su valor nominal de sesenta y ocho pesetas cada una, con interés de cuatro por ciento anual que tienen por garantía las nueve mil acciones de la Sociedad de Aguas que posee este Ayuntamiento y las rentas de los montes de Propios, á cuyo efecto quedarán depositadas unas y otras en la sucursal del Banco de España en ésta, para el pago de intereses y amortización. Esta se llevará á cabo en el plazo de quince años por sorteo semestrales, realizándose la primera en treinta de Diciembre próximo.

El depósito provisional ascenderá al cinco por ciento del importe de las Obligaciones que se deseen adquirir.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidos con sujeción estricta al modelo que al pie se estampa: el remate se celebrará con asistencia de Notario en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia ó la del señor Teniente D. Concejal en quien delegue, el primer día hábil siguiente al del vencimiento del término, comenzando el acto á las catorce.

Los pliegos podrán presentarse en la Secretaría municipal en las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta.

Las condiciones de la emisión se hallan de manifiesto en la Contaduría de este Ayuntamiento.

El Letrado designado para el bastantamiento de poderes es el consultor de la Excelentísima Corporación.

Jerez de la Frontera nueve de Junio de mil novecientos seis.—El Alcalde, *Julio González Hontoria*.

Modelo de proposición.

Don... vecino de... enterado del anuncio inserto en el Boletín oficial de la provincia, número... correspondiente al (día, mes y año) se comprometo á adquirir (tantas en letra) Obligaciones Municipales, serie C, de á quinientas pesetas cada una, por el tipo de (tanto por ciento en letra) del valor nominal de las mismas, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto.

(Fecha y firma del proponente).

Y apareciendo inserto el edicto que antecede en el Boletín Oficial de la Provincia número 131 del 11 del actual, se hace saber que la subasta para la emisión de Obligaciones Municipales serie C tendrá efecto el día 2 del próximo mes de Julio por ser festivo el día 1.º en que vence el plazo marcado en el edicto de referencia.

Jerez 15 de Junio de 1906.—*Julio González Hontoria*.

Anuncios de interés

ENSERES DE LABOR
Se venden en la bodega calle Egidio número 2.

Realización verdad

Por estar delicado de salud y no poder continuar en el negocio, se realizan todas las existencias del Pasaje Jerezano, Misericordia, 8.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
 Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
 El Hierro Bravais carece de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
 No constriñe jamás.
 Nunca ennegrece los dientes.
 En muy poco tiempo procura:
SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA
 Farmacia de Droguerías, Duplato: 130, Rue Lafayette, PARIS

Fábrica de Hielo
TRANSPARENTÉ
 Huerta Pintada.—Jerez de la Frontera
HIELO
 A 30 CENTIMOS KILO.
 A domicilio, desde 10 kilos sin aumento de precio.—Menor cantidad, á 35 céntimos.
 La fábrica permanecerá abierta día y noche.
 TELÉFONO NÚM. 99.

Depósito á igual precio,
 "LA MEZQUITA", CALLE ALGARVE
Goytre y Torres

Centro General Administrativo.
 Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.
 Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base á la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lugar.
 Oficinas en Cádiz: Beato Diego de Cádiz núm. 18.
 En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entre-suelo).

Se arrienda un partido
 de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. Además una accesoría en la misma casa con entrada por la calle Santa María, con habitaciones para habitar.—Darán razón, Honda, 3.

CHICO GANAG
 Gran Fábrica de Calzados de lujo y fantasía (Sevilla.)
REPRESENTANTE,
JOSÉ GARCÍA PIÑERO,
 ANIMAS, 4.
 Recibidos los muestrarios de últimas novedades.

SE VENDEN
 De la testamentaria del Eminentísimo Sr. Cardenal D. Sebastián Herrero (E. P. D.)
 En Jerez: Una hacienda de viña llamada de "Dios", de 49 y 1 1/2 aranzadas, con casa en el pago de Balbaina.
 Una casa, calle Visitación, núm. 1.
 Una bodega, calle Jardiniello, núm. 24.
 Una casa, calle Asta, núm. 2.
 En Sanlúcar: Una casa con bodegas, jardines y grandes dependencias, calle Iglesia Mayor, núm. 1.
 Una bodega, calle Comedias.
 Dirigirse á D. Roque Soriano, en Sanlúcar de Barrameda.

LECHÉ DE VACAS
 En el antiguo despacho de leche de vacas de la Lancería, se vende á 40 céntimos el litro y desde un litro en adelante se sirve á domicilio.

Abono Mineral Insecticida
DE F. MONTES.
 Este abono que lo recomiendan sus resultados, ha sido analizado por el Director del Laboratorio Químico Municipal de Jerez de la Frontera, Doctor DON ADOLFO DE LUQUE, calificándolo de abono completo.
 Deben probarlos los agricultores y se convencerán de su eficacia.
 Desechad las rutinas del estiércol.
 Precio del saco con 50 kilos con envase sobre vagón en la Estación Férrica de la segunda Aguada, 10 pesetas.
 Para más detalles dirigirse al representante exclusivo en ésta, D. JOSÉ VACA VEGA, Medina 45.

Tenedor de libros
 se ofrece por horas, á propietarios, labradores, comerciantes, industriales, etc., etc. que deseen saber los beneficios que obtienen de sus respectivos negocios. Precios módicos.
 En la imprenta de este periódico darán razón.

SE ARRIENDA
 un corralón en la calle Arcos núm. 55, muy propio para casa de labor ó finca de recreo. Tiene locales y bodega anexos.—Darán razón en el escritorio de Misa.

ARRENDAMIENTO
 Se arrienda un bonito y cómodo piso alto, independiente, en la calle Gaitán núm. 5.

Vaca de leche
 Se vende una buena vaca de leche cruzada, recién parida — En esta imprenta informarán.
Desde el próximo San Juan
 se arrienda la casa calle Bizcocheros número 40 — Chancillería, 14, darán razón.

NODRIZA
 Antonia García, primeriza, de 28 años de edad, solicita casa para criar.—Vive, Alzano, 6.

TESORO
 Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora, llamado *Pildoras Salamanquinas*.
 Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre, en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
 Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora, almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.
 Depósito en Jerez, Larga, 17, Farmacia del Doctor Cafranga.



JUBILEO.—La Colegial.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—S. Juan Francisco Regis, cf., y Sta. Lutgada, mr.
MAÑANA.—S. Raimero, cf., y S. Manuel y Compañeros mrs.



De nuestro Corresponsal en Madrid la **AGENCIA FABRA.**

Incidente en la procesión.
 Madrid 14 de Junio de 1906, á las 19'15.

Durante la procesión del Corpus en Madrid ha ocurrido un ligero incidente, al detener á un ratero que escapaba á favor del público que iba en la procesión. Hubo fuerte alarma, originándose carreras y atropellos.
En la Granja.

El Rey presidió la procesión en la Granja, presenciando la reina el paso de ella desde un balcón.

Niños atropellados por un automóvil.
 El automóvil del conde de San Bernardo ha atropellado y herido gravemente á dos niños.

El decreto de disolución.
 Madrid 14, á las 22'15.
 Se ha dicho que en breve se publicará en la *Gaceta* el decreto de disolución de Cortes.

A San Sebastián.
 Asegúrase que los Reyes marcharán á primeros de Julio á San Sebastián.

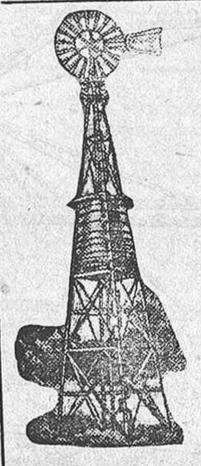
Fallecidos por el atentado.
 Desde el atentado de la calle mayor han fallecido 14 heridos de los 27 ingresados en los hospitales.

En favor de un tratado de Comercio franco español.
 Madrid 15 de Junio de 1906, á las 6.
 Durante la comida que mensualmente celebra la Sociedad de industriales y comerciantes de Francia, los comensales han adoptado un voto á la unanimidad en favor de la conclusión inmediata de un tratado de comercio franco-español satisfactorio, y que el régimen económico actual sea mantenido hasta el 1.º de Enero de 1907.

El Papa y la ley de separación.
 Telegrafían desde Roma á *Le Figaro* de París que á pesar de los votos del episcopado francés, el Papa ha decidido hacer desde luego una resistencia absoluta á la ley de separación de la Iglesia y del Estado.

Telegrafían desde Roma á *Le Figaro* de París que á pesar de los votos del episcopado francés, el Papa ha decidido hacer desde luego una resistencia absoluta á la ley de separación de la Iglesia y del Estado.

MONTE DE PIEDAD
 El Jueves 21 de Junio de 1906, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Marzo de 1905, comprendiendo desde el núm. 61.152 al 61.842, continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.
 Jerez 8 de Junio de 1906—El Director Gerente, JOSE M.ª PE-
 REZ LARA.



COMPañÍA NORTEAMERICANA
 MANUFACTURERA DE
MOTORES DE AIRE
 Molinos de viento para elevar agua con aplicación de su fuerza motriz á otras industrias.
 Más de 200 instalaciones en un año
PIDANSE CATÁLOGOS
 AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, EDUARDO BOHORQUES
 JEREZ DE LA FRONTERA.

Antibaceral Martín
20 AÑOS DE ÉXITOS

Remedio infalible contra el Bazo y la Basquilla en el Ganado lanar y cabrio. Basta con un bote para cien reses y una sola dosis para ver sus excelentes resultados.
 Este preparado no origina al ganado pérdida de carnes; todo lo contrario, los fortifica. Existe un grado preparativo para los ganados sanos y otro como curativo para los ya enfermos. Su sencillez para administrarlos y sus excelentes resultados se recomiendan por sí solos.

DE VENTA EN JEREZ
DROGUERÍA DE D. JUAN GONZÁLEZ Y DE ROJAS.

S. S. no sale de Roma.
 Un telegrama de Roma que inserta el *Echo de Paris* dice que el Papa no ha pensado ni un momento en abandonar el Vaticano.

De Marruecos.
 Madrid 15, á las 6'45.
 Según noticias de Fez que el Maghzen considera el último asesinato de un súbdito francés como un incidente desagradable y que una indemnización bastará para arreglar la cuestión.

La Cámara inglesa.
 La Cámara de Comunes ha aprobado el presupuesto general en tercera votación definitiva.

Detenidos.
 Madrid 15, á las 8.
 Han sido detenidos en Barcelona los individuos Celestino Magi, Juan Basous, Joaquín Coromina, Mariano Castellote, Francisco Cárdenas y Francisco Miranda, firmantes del telefonema de felicitación á Nakens, que ayer denunció el fiscal de aquella Audiencia.

Tormentas.
 Comunican de Jaén, que sobre algunos pueblos de aquella provincia se han desencadenado fuertes tormentas.
 Hancado algunas chispas eléctricas, que han matado á dos personas y herido á varias.

Incendio en un monte.
 Telegrafían del Ferrol dando cuenta de haber sido destruido por un incendio más de la mitad del monte Cabo Prior.
 Las pérdidas son enormes.
 Se atribuye el siniestro á los marineros de la playa que pescan con dinamita.

Un buque de la Invencible.
 Madrid 15, á las 8'30.
 Dicen de Londres que en la bahía de Tobornoy continúan los trabajos de explanación para poner á flote el buque *Florenzia*, que perteneció á la Armada Invencible y en el cual se cree haya abundantes riquezas.

Desgracias.
 Un obrero que trabajaba en un pozo de una fábrica de Touz, sintió síntomas de afección.
 Pidió auxilio y acudieron el dueño de la fábrica y dos hermanos de éste, todos los cuales perecieron asfixiados en el pozo juntamente con el obrero.

Otro que acudió en auxilio de los anteriores, quedó en grave estado.

La partida del Vivillo.
 La Guardia civil de la provincia de Sevilla continúa persiguiendo activamente á la partida del famoso bandido el Vivillo.
 Han sido presos algunos propietarios, varios colonos y guardas rurales por ser encubridores de los bandidos.
 Casi todos los detenidos conocían las guaridas de los ladrones y las ocultaban.

Nombramientos.
 Madrid 15, á las 9'10.
 Parece seguro el nombramiento de Merino para el Gobierno del Banco de España, y el de Alba para el Gobierno civil de Madrid.

La madre de la reina.
 Participan de París la llegada á aquella capital de la Princesa Beatriz, acompañada de sus dos hijos.
 Recibieron á los augustos viajeros el personal de las embajadas inglesa y española en la capital de Francia.

Prueba de automóvil.
 Dicen de la Granja que el Rey hizo una pequeña excursión probando un automóvil del Sr. Urcola, de una marca desconocida hasta ahora en España.

Sustituto de Allendesalazar
 Madrid 15, á las 10.
 Ha sido firmado el nombramiento del general Heredero para el mando de la brigada de caballería de Barcelona, cuyo mando rehusó el Sr. Allendesalazar cuando fué nombrado recientemente.

Fiestas en Granada.
 En Granada se han celebrado las fiestas del Corpus con gran afluencia de forasteros.
 La procesión del Corpus fué presenciada por miles de personas.

El teatro en San Ildefonso.
 —Los Reyes.
 Madrid 15 de Junio de 1906, á las 10'15.

La función teatral verificada anoche en la Granja, estuvo brillantísima.
 Asistieron los Reyes y las princesas de Sajonia.
Ingenieros de Montes.
 Los Ingenieros de Montes resi-

dentes en Madrid han celebrado un banquete en honor del nuevo ministro de la Gobernación, señor Quiroga Ballesteros.
El Corpus en Valencia -Desórdenes, sustos y heridos.
 Las procesiones del Corpus Christi verificadas en Valencia y Zaragoza, han sido muy accidentadas.
 Se han promovido durante la carrera, muchos desórdenes, resultando á causa de las carretas infinidad de heridos.
 Algunas señoras por efecto de los sustos sufrieron accidentes.

De Barcelona.
 Madrid 15, á las 13.
 La Comisión de Solidaridad catalana ha publicado una circular aconsejando que la noche de San Juan se enciendan fogatas en prueba de fraternidad.

De Roma.
 Telegrafían de Roma que el Papa se ha dirigido á los Cardenales franceses aconsejándoles la resistencia á todo trance á la ley de la separación de la Iglesia y el Estado.

Del atentado.
 Moret ha recibido una carta del procesado Ferrer en que le dice que no es cierto que él sea cómplice de Morral y que cree que las acusaciones que se le dirigen obedecen al propósito de conseguir la clausura de la Escuela Moderna de Barcelona, de que es director.

Los Reyes en Madrid.
 Madrid 15, á las 14'20.
 Los Reyes llegaron á Madrid en automóvil á las once de la mañana, siendo ovacionados en su tránsito por las calles.

Consejo de Ministros.
 Se ha celebrado Consejo de Ministros con asistencia del Rey.
 Dicho Consejo ha durado bastante tiempo, pues no se terminó hasta después de la una de la tarde.
 Moret pronunció un discurso sobre política exterior é interior; después habló sobre los intereses generales del país.
 Hicieronse varios nombramientos.

Regreso á la Granja.
 Madrid 15, á las 14'45.
 Los Reyes comerán esta tarde en Madrid y después marcharán á la Granja.

Cumplimentáronle el general Azcárraga y el marqués de To-var.
 Este último despidiose de Sus Majestades, por marchar á Roma el Martes próximo á posesionarse de su cargo de Embajador cerca de la Santa Sede.

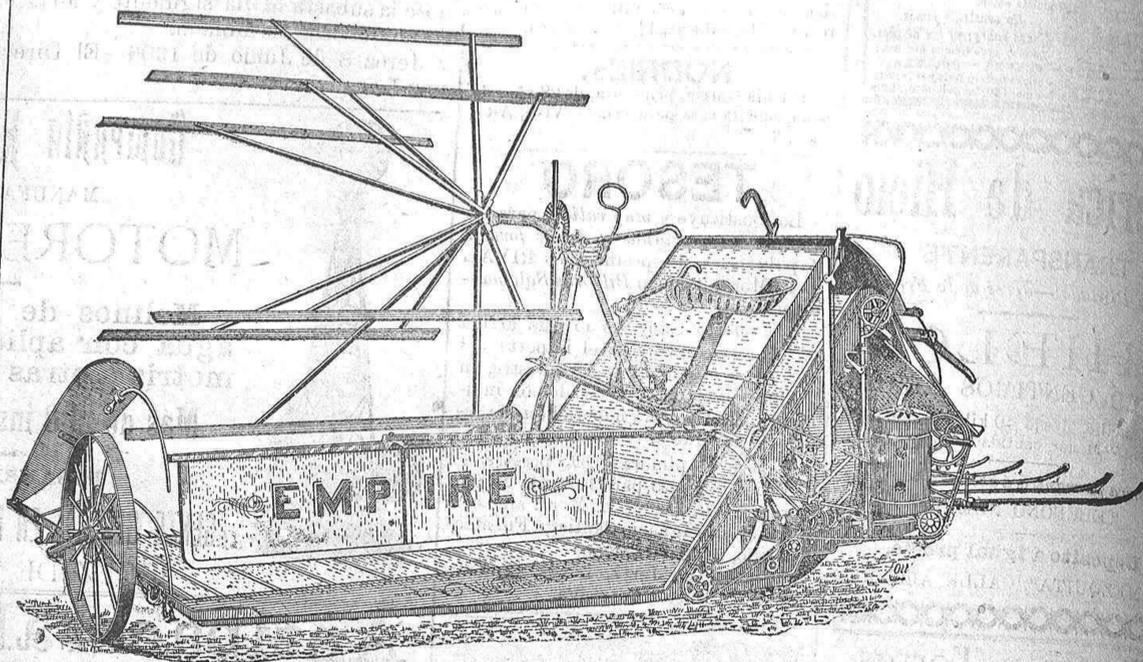
Nombramiento.
 Se ha firmado el nombramiento de Alba, para el Gobierno Civil de Madrid.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos	Día 13.	Día 15.
4 por 100 interior al contado	81'55	81'65
Id. fin de mes corriente firme	81'97	81'72
5 por 100 Amortizable. Mercado firme	99'95	99'85
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	101'45	101'45
Idem al 5 por 100	00'00	00'00
Acciones del Banco de España	440'00	441'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	409'00	408'50
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	9'66	9'80
Londres á la vista	27'52	27'63

A la Granja.
 Madrid 15, á las 20'45.
 A las 3'45 marcharon los Reyes á la Granja, á donde llegaron cerca de las seis.
 Confirmase la noticia de que prolongarán su estancia en dicho sitio las reales personas.

THE NEW EMPIRE
ATADORA SEGADORA NORTEAMERICANA
 LA MAS CONOCIDA EN EL MUNDO.



REPRESENTANTE EN ESPAÑA

JOSÉ DE LA QUINTANA—Jerez de la Frontera.

Quando la sangre está viciada, todo el organismo está afectado. Depurada la sangre, y las dolencias que os aquejan no tardarán en desaparecer. Para este estado morbooso no se ha descubierto nada mejor que la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* que elimina la causa de la enfermedad enriqueciendo la sangre, reconstituyendo y fortaleciendo el sistema y trayendo en pos la salud. Miles de personas de todas partes del mundo cuya salud estaba quebrantada pueden atestiguar los efectos curativos de esta preparación. En efecto, gozan de perfecta salud y por consiguiente de la vida desde que tomaron la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer*.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
 Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.



ESPECÍFICOS

DEL **DR. HUMPHREYS**
 Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco

Específico núm. 4, cura la diarrea.
 " núm. 5, cura la disentería y el cólico bilioso.
 " núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.
 " núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento.
 " núm. 15, cura el reumatismo.
 Precio del frasco, Ptas. 1'75.
De venta en Jerez: A. Soto y Flores, Santa María, 25.
 Se da gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.—
 Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166,
 BARCELONA. (Nombre registrado)

Trilladoras y locomóviles á vapor

DE **MARSHALL HIJOS Y C.ª L.ª INGLATERRA**



Los más adelantados hasta el día
 Gran premio Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.

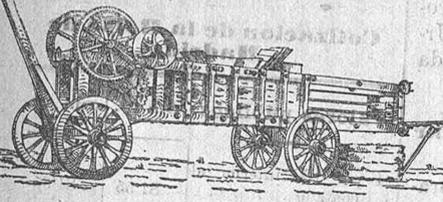
REPRESENTANTE GENERAL EN ANDALUCIA,
EDWIN PLEWS—Jerez de la Frontera
 Talleres y Escritorio: Calle Paul número 2.

Mediana de Aragón

MEDALLA DE ORO.—PARÍS 1900

Único manantial en el mundo sulfatado-sódico-litánico-magnésico que puede ofrecer al público
SALES NATURALES
 purgantes, diuréticas, depurativas.
 FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
 DEPÓSITO EN JEREZ: Francisco Quiros y Quiros.

Máquinas para empacar paja, heno y lana



Las más sólidas, sencillas y económicas de las conocidas hasta el día son las del sistema Whithman, norteamericana, reformada para el empacado de paja y heno del país; son movidas á vapor y á sangre, siendo sumamente fácil su manejo y transporte.



Pueden hacer de 150 á 170 pacas de 30 kilos por día las movidas á sangre y de 500 á 600 las movidas á vapor.
 Se venden locomóviles de dos caballos y medios de fuerza para mover dichas máquinas.
 Para informes y pedidos dirigirse á
D. Agustín García Mier, Pedro Alonso número 8
 JEREZ DE LA FRONTERA.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en
48 HORAS
 Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
 Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
 PARIS, 8, rue Violente, y en las principales Farmacias.

ESTOMACALINA

ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del **ESTOMAGO** ó **INTESTINOS**. Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **ESTOMACALINA, ALFAJEME** y notaráis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, **CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID**.—Precio, 4 pesetas.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Gresotado
 El remedio para las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más eficaces para curar las **TOSAS RECENTES Y ANTIGUAS** y las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
 L. PAUTAUBERGE, 6bis, Rue Lacaze, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**.
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.
 Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de **Allcock**
 Remedio universal para dolores.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
 Agentes en España—J. URIACH & C.ª, BARCELONA.

CÁDIZ - DOBLONES, 17 - CÁDIZ
MANUEL A. TABLADA.
 GRANDES ALMACENES DE:
FLEJES, VIGUETAS, CHAPAS negras, y onduladas galvanizadas.
HIERROS de todas formas y longitudes.
ALAMBRES: de Espino Artificial para cercas ó vallados; y **ESPECIALES** para atar paja prensada.
CEMENTO PORTLAND "ALSEN" y Cal hidráulica.
 Precios económicos de Almacén y especiales desde fábrica para flejes y viguetas, etc.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA
 Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
 Salidas de Cádiz—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
 Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
 Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 3, José Luis de la Viesca.
 Imprenta de **EL GUADALET**
 Plaza de Equitas, 4.

Carlos Coppel
 FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
 FUENCARRAL 27
 CATÁLOGO GRATIS
 Listas especiales de RELOJEROS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
 LINEA DE FILIPINAS.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.
 LINEA DE CUBA Y MEXICO.
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.
 LINEA DE FERNANDO POO.
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
 Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.
 LINEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Café Nervino Medicinal
 DEL DOCTOR MORALES.
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
 Ea correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

Talonnarios de Consumos
 En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de **TALONARIOS PARA CONSUMOS**, á precios sumamente económicos.